FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
12 OCT. 2022
Hora: 10:17 Recibe: Fernando
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO
RECIBIDO

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General de Tecnologías de Información
No. de Oficio 511/DGTI/0625/2022

Ciudad de México, 11 de octubre de 2022.

MTRA. GRETHEL PILGRAM SANTOS
Directora General de Transparencia y Gobierno Abierto

Estimada Maestra Pilgram:

En atención a su oficio DGTGA/120/107/2022, mediante el cual hace referencia al diverso **INAI/SPDP/DCEIVSP/1039/2022** de fecha 15 de septiembre de 2022, suscrito por el Director General de Evaluación, Investigación y Verificación del sector público del INAI, en el cual solicita cumplir con la publicación de los Apartados Virtuales de Protección de Datos Personales en los portales web de cada uno de los sujetos obligados y para continuar con lo dispuesto en el **Programa de Evaluación Anual 2022-2023** de los sujetos obligados del ámbito público federal, en relación con el desempeño en el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, señalando que la Dirección General antes referida, llevará a cabo la Evaluación del Desempeño en el Cumplimiento de la Normatividad en Materia de Protección de Datos Personales de aquellos sujetos obligados considerados en la Primera Fase del Programa, en el cual se incluye a la Secretaría de Función Pública.

Derivado de lo cual solicita a esta Dirección General de Tecnologías de Información (DGTI), le remita la información requerida en la **Variable y formato 2.2 Deber de confidencialidad y comunicaciones de datos personales, en los numerales 2, 3 y 4, del Anexo 8" Formatos obligatorios para la publicación de medios de verificación documentales dentro del apartado virtual "Protección de Datos Personales,** que adjuntó al oficio por usted suscrito.

Al respecto, en el ámbito de competencia señalado por el artículo 19 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública vigente, le comunico lo siguiente:

NUMERAL 2.	*"Hipervínculo al documento que contenga la relación de los instrumentos jurídicos que regulan la relación con los encargados..."*	A la fecha no se cuenta con Encargado(s) por parte de la DGTI.
NUMERAL 3.	*"Hipervínculo al documento que contenga la relación de los instrumentos jurídicos mediante los cuales se formaliza la contratación o adhesión a servicios, aplicaciones e infraestructura en el cómputo en la nube..."*	A la fecha no se cuenta con proveedor(es) de servicios, aplicaciones e infraestructura en el cómputo en la nube en lo que corresponde a la DGTI.
NUMERAL 4.	*"Hipervínculo al documento que contenga la relación de los instrumentos jurídicos mediante los cuales se formalizan las transferencias de datos personales..."*	A la fecha no se han realizado transferencias de datos pesonales por parte de la DGTI.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

ING. EDDER ESPINOSA ARELLANO

C.c.p. Mtra. Ana Liza Gómez Torres, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas. –Presente.
Dr. Gerardo Felipe Laveaga Rendón, Titular de la Unidad de Transparencia y Políticas Anticorrupción. –Presente.
Mtro. Jorge Ernesto Velasco García, Director de Datos Personales. - Presente